

Fecha: 07-04-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Tesorería inicia cobro a deudores del CAE**

Pág.: 11
Cm2: 116,8

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tesorería inicia cobro a deudores del CAE



La Tesorería General de la República (TGR) informó este lunes que inició un proceso de cobro de las deudas asociadas al Crédito con Aval del Estado (CAE), en un contexto en que este pasivo ha crecido significativamente en los últimos años.

Actualmente, la deuda alcanza los \$4 billones en 2025, multiplicándose por ocho respecto de 2018, según el Gobierno.

"Hoy, más de 550 mil personas mantienen deudas CAE en mora. En estos casos, el Estado actúa como aval: cuando un beneficiario deja de pagar, el Fisco cumple con la obligación frente al banco y posterior-

mente asume la cobranza para recuperar esos recursos públicos", dijo la TGR en un comunicado.

El plan de acción considera un enfoque segmentado según nivel de ingresos, diferenciando entre quienes pueden regularizar su situación mediante convenios de pago y aquellos casos en que se avanzará hacia acciones judiciales.

En el caso de los deudores con ingresos mensuales superiores a \$5 millones, desde esta semana se inicia el proceso de cobro con acciones judiciales directas, sin acceso a convenios de pago.